

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19568 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal n.º Apertura Sección 219.01/09 referente al concursado Eureblank Construcciones si se ha convocado a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 9 de septiembre de 2011, a las 11:00 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de los apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 18 de mayo de 2011.- El/la Secretario Juzgado.

ID: A110047971-1